



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

División de Ciencias Sociales

Hermosillo, Sonora a 13 de junio de 2022  
Oficio DCS/298/2022

## Presidentes de Jurado

DE LOS CONCURSOS DE EV. CURRICULAR PARA HSM  
Convocatorias URC-DCS-DHA-010, 011, 012, 013, 014, 015, 016  
Universidad de Sonora  
Presente.

Estimados presidentes de Jurado de los Concursos de Evaluación Curricular para HSM, por este conducto les comunicamos la siguiente situación: La tabla de puntajes que se revisó en reunión el día jueves 09 de junio NO CONTIENE LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

1. Autor o coautor de libros publicados
2. Autor o coautor de capítulo de libros de circulación nacional
3. Autor o coautor de capítulo de libro de circulación internacional

EN TANTO SON CRITERIOS QUE SE SEÑALAN EN LA NORMATIVA ACTUAL Y QUE DESCRIBE LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL ACADEMICO A SER ACREDITADO COMO PARTE DE SUS FUNCIONES, DEBEN INCLUIRSE EN EL PROCESO DE REVISIÓN tal como lo establece la normativa vigente:

Tipo de Actividades	Actividades totales acreditables	Valor unitario	Valor mínimo actividad	Valor máximo actividad
Autor o coautor de libros publicados	2	8	8	16
Autor o coautor de capítulo de libro de circulación nacional	2	3	3	6
Autor o coautor de capítulo de libro de circulación internacional	4	4	4	16

Así mismo se ha identificado una diferencia con la puntuación de:

1. Publicación de revistas a nivel internacional, en la tabla que se utiliza como apoyo divisional dice 3 puntos. Debe observarse como se indica en la normativa institucional que es 4 puntos.

Bajo estas condiciones y en tanto el único instrumento normado para evaluar las actividades académicas que se establecen en la normativa *Reglamento de acreditación de requisitos y actividades académicas del Estatuto del Personal Académico*, le solicito atender ponderaciones y criterios expresados en el mismo. Quedando como único elemento para expresar a los o las ganadoras de los concursos curriculares a quienes resulten con el puntaje mayor total, tal como lo expresa la normativa.

Atentamente

“El Saber de mis hijos hará mi grandeza”

  
Dra. Leticia Domínguez Guedea  
**Directora**



El saber de mis hijos  
hará mi grandeza  
DIVISIÓN DE  
CIENCIAS SOCIALES

C.c.p.- Archivo



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

División de Ciencias Sociales

Hermosillo, Sonora a 13 de junio de 2022  
Oficio DCS/300/2022

## Presidentes de Jurado

DE LOS CONCURSOS DE EV. CURRICULAR PARA HSM

Convocatorias URC-DCS-DSAP-001, 002 Y 003

Universidad de Sonora

Presente.

Estimados presidentes de Jurado de los Concursos de Evaluación Curricular para HSM, por este conducto les comunicamos la siguiente situación: La tabla de puntajes que se revisó en reunión el día jueves 09 de junio NO CONTIENE LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

1. Autor o coautor de libros publicados
2. Autor o coautor de capítulo de libros de circulación nacional
3. Autor o coautor de capítulo de libro de circulación internacional

EN TANTO SON CRITERIOS QUE SE SEÑALAN EN LA NORMATIVA ACTUAL Y QUE DESCRIBE LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL ACADEMICO A SER ACREDITADO COMO PARTE DE SUS FUNCIONES, DEBEN INCLUIRSE EN EL PROCESO DE REVISIÓN tal como lo establece la normativa vigente:

Tipo de Actividades	Actividades totales acreditables	Valor unitario	Valor mínimo actividad	Valor máximo actividad
Autor o coautor de libros publicados	2	8	8	16
Autor o coautor de capítulo de libro de circulación nacional	2	3	3	6
Autor o coautor de capítulo de libro de circulación internacional	4	4	4	16


Así mismo se ha identificado una diferencia con la puntuación de:

1. Publicación de revistas a nivel internacional, en la tabla que se utiliza como apoyo divisional dice 3 puntos. Debe observarse como se indica en la normativa institucional que es 4 puntos.

Bajo estas condiciones y en tanto el único instrumento normado para evaluar las actividades académicas que se establecen en la normativa *Reglamento de acreditación de requisitos y actividades académicas del Estatuto del Personal Académico*, le solicito atender ponderaciones y criterios expresados en el mismo. Quedando como único elemento para expresar a los o las ganadoras de los concursos curriculares a quienes resulten con el puntaje mayor total, tal como lo expresa la normativa.

Atentamente

“El Saber de mis hijos hará mi grandeza”

  
Dra. Leticia Domínguez Guedea  
**Directora**



El saber de mis hijos  
hará mi grandeza  
DIVISIÓN DE  
CIENCIAS SOCIALES

C.c.p.- Archivo